

## PROGRAMA DE VOLUNTARIADO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA CONVOCATORIA DE VOLUNTARIOS N° 002-2026-MDY

### I. GENERALIDADES

#### 1. Finalidad de la Convocatoria

Desarrollar valores éticos, cívicos de responsabilidad y solidaridad; además de fomentar, promover y fortalecer a través del voluntariado de la Municipalidad distrital de Yanahuara su participación directa y activa vinculada las actividades y acciones que contribuyan con el desarrollo del distrito.

#### 2. Dependencia encargada de realizar el proceso de convocatoria de voluntarios

El proceso de evaluación de expedientes estará a cargo de la Gerencia de Desarrollo Económico e Inclusión Social.

#### 3. Base Legal

- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 28238, Ley General del Voluntariado, modificada por la Ley N° 29094 y por Decreto Legislativo N° 1294-2016.
- Reglamento de la Ley N° 28238, Ley General del Voluntariado, aprobada por Decreto Supremo N° 003-2015-MIMP y modificado por el Decreto Supremo N° 004-2017-MIMP.
- Decreto de Alcaldía N° 04-2023-MDY

### II. PERFIL DEL VOLUNTARIADO

El voluntario de la municipalidad distrital de Yanahuara, debe constituirse como un modelo de ciudadano comprometido con el desarrollo del distrito el cual debe ser mayor de edad y debe presentar las siguientes cualidades.

- Ámbito de conocimiento:** cultura general y conocimientos básicos sobre la temática de las actividades a desarrollar dentro del voluntariado de la Municipalidad distrital de Yanahuara.
- Ámbito de Interés:** Interés en desempeñarse en el ámbito de las dependencias como voluntariado de la municipalidad, así como disposición para formarse en el servicio del voluntariado con un claro concepto ético en su escala de valores.
- Ámbito de Habilidades:** Liderazgo, proactividad, resolución de problemas, toma de decisiones de acuerdo con la actividad que esté desarrollando el voluntario/a.
- Ámbito de aptitudes:** capacidad crítica, analítica, expresión y fluidez verbal, trabajo en equipo y capacidad para liderar iniciativas.
- Requisitos de acuerdo con perfil:** los mismos que son detallados de acuerdo con cada requerimiento según Unidad Orgánica.

### III. IMPEDIMENTOS PARA SER VOLUNTARIO

No pueden ser voluntarios (as): las personas que tengan antecedentes penales, policiales o judiciales por delitos cometidos en contra de la libertad sexual, homicidio, feminicidio, tráfico ilícito de drogas, terrorismo, contra el patrimonio, lesiones graves, exposición de personal al peligro, secuestro u otras que estén contempladas en el Reglamento General de la Ley N° 28238.

#### IV. PERFILES DE VOLUNTARIOS CONVOCADOS

ESTRUCTURA ORGÁNICA	CÓDIGO	CANTIDAD	Perfil Profesional/Técnico	
Gerencia Municipal	<b>GM</b>	01	Estudiante del último año de la carrera de ciencias sociales, Derecho, Ciencias de la comunicación, sistemas, informática o afines.	Conocimiento en ofimática básica. Proactivo. Con capacidad de trabajo en equipo
Procuraduría Pública Municipal	<b>PPM</b>	02	Derecho (último año)	Con conocimientos en materia procesal, derecho administrativo; responsabilidad, deseos de aprender y compromiso con su labor.
Oficina de Administración	<b>OA</b>	01	Estudiante de 5to año, egresados o bachilleres de la carrera de Derecho.	
Unidad de Contabilidad	<b>UC</b>	01	Estudiante (5to año) de la carrera de Contabilidad, Administración, Economía o afines.	Proactivo y comunicativo
Unidad de Tesorería	<b>UT</b>	01	Estudiante (5to año) o bachiller en la carrera de finanzas, contabilidad o Administración.	
Unidad de Logística, Control Patrimonial y Servicios Auxiliares	<b>ULCP</b>	01	Derecho (último año)	
Unidad de Recursos Humanos	<b>URH</b>	02	Estudiantes del quinto año o egresados de la carrera de Derecho.	Adaptabilidad, trabajo en equipo y habilidades blandas

Unidad de Planificación y Racionalización	<b>UPR</b>	01	Estudiante de los últimos años de las siguientes carreras: Administración, contabilidad o economía.	
Gerencia de Desarrollo Urbano	<b>GDU</b>	02	Estudiantes de cualquier año académico de las carreras de Administración, Arquitectura, Ing. De sistemas, Secretariado o carreras afines	Proactivo y buena disponibilidad
Subgerencia de Obras Públicas	<b>SGOP</b>	02	Estudiantes de cualquier año académico de las carreras de Administración, Arquitectura o Ingeniería Civil.	
Subgerencia de Obras Privadas, Transporte, Catastro y Zona Monumental	<b>SGOPT</b>	03	Estudiantes de cualquier año académico de las carreras de Administración, Arquitectura, Ing. De sistemas, Secretariado o carreras afines	
Subgerencia de Gestión de Riegos de Desastres	<b>SGGRD</b>	02	Ingeniería Civil, Ingeniería industrial, Ingeniería Eléctrica y Arquitectura (Último año - Egresados)	
Subgerencia de Salubridad y Gestión Ambiental	<b>SGSGA</b>	04	Estudiante de los últimos años de las siguientes carreras: (02) Ingeniería Ambiental (01) Ingeniería Industrial (01) Administración. o carreras afines.	
Subgerencia de Turismo y Desarrollo Económico Local	<b>SGTDEL</b>	01	Estudiante de la carrera de Ciencias de la Comunicación.	
Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación	<b>SGECDYR</b>	02	Estudiantes de cualquier año académico de las carreras de Educación (Inicial, Primaria o Secundaria), Psicología o Educación Física.	

Subgerencia de Bienestar Social	<b>SGB-DEMUNA</b>	05	(02) Derecho (02) Trabajo Social (02) Psicología (último año de estudios)	Proactivos-Trabajo en equipo
	<b>SGB-VASO DE LECHE</b>	01	Trabajo Social (5to año)	
	<b>SGB-CIAM</b>	05	(02) Psicología (02) Trabajo Social (01) Conocimientos en Informática	
Gerencia de Administración Tributaria	<b>GAT</b>	04	Egresados de las siguientes carreras: (01) Derecho (01) contabilidad (01) Administración (01) Economía	Conocimientos en Ofimática

#### V. MODALIDAD DE ACTIVIDADES

Actividades en modalidad **PRESENCIAL**.

#### VI. CRONOGRAMAS Y ÉTAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
1	Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional y redes sociales	Del 09 de julio al 20 de julio del 2026	Unidad de Tecnologías de la Información - Unidad de Relaciones Públicas e Imagen Institucional
2	La presentación de los expedientes será mediante la plataforma digital: <a href="https://facilita.gob.pe/t/4120">https://facilita.gob.pe/t/4120</a> y de forma presencial en mesa de partes de la municipalidad distrital de Yanahuara (calle Miguel Grau Nro. 402-Yanahuara)	Del 09 de julio al 20 de julio del 2026	Gerencia de Desarrollo Económico e Inclusión Social
3	Evaluación de expedientes	21 de julio al 22 de julio del 2026	Gerencia de desarrollo Económico e Inclusión Social
4	Publicación de resultados de la evaluación de expedientes en el portal informático institucional	23 de julio del 2026	Unidad de Tecnologías de la Información
5	Presentación de Voluntarios	27 de julio del 2026	Gerencia de Desarrollo Económico e Inclusión Social

## VII. FORMA DE PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION PARA LA POSTULACION

- a) Solicitud dirigida al señor alcalde de la Municipalidad distrital de Yanahuara
- b) Ficha de datos personales (Anexo N° 01)
- c) Carta de Compromiso (Anexo N° 02)
- d) Declaración Jurada de no tener vínculo contractual con la Municipalidad distrital de Yanahuara (Anexo N° 03)
- e) Declaración Jurada de no tener antecedentes penales, policiales y judiciales (Anexo N° 04).

Toda la documentación requerida para la presente convocatoria deberá ser llenada, firmada y enviada a la plataforma digital: <https://facilita.gob.pe/t/4120> o de manera presencial en mesa de partes de la municipalidad distrital de Yanahuara (calle Miguel Grau Nro. 402-Yanahuara). Especificando en **asunto** de acuerdo con el siguiente ejemplo: **VOLUNTARIADO (CÓDIGO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA)**.